



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CERCOBIN 50 SC

Número de autorización: 16853

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 04/01/1988

Fecha de Caducidad: 31/10/2019

Titular

CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de
Elche, Bulevar Parque.
03203 ELCHE
(Alicante)
ESPAÑA

Fabricante

**CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN
ESPAÑA**
Severo Ochoa, 18 2º. Parque
Empresarial de Elche, Bulevar Parque.
03203 ELCHE
(Alicante)
ESPAÑA

Composición: METIL TIOFANATO 50% [SC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de plástico de 1 L, garrafa de plástico de 5 L.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	CRIBADO	0,1	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	MONILIA		
	OIDIO		



Nº REGISTRO: 16853

CERCOBIN 50 SC

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	FUSARIUM	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		
Berenjena	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Aplicar un máximo de 1,4 L producto/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA		
Calabaza	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		Aplicar sólo en invernadero. Pulverización: aplicar un máx de 0,35 L/ha. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
	CLADOSPORIOSIS		
Cebada	FUSARIUM	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		
Centeno	FUSARIUM	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		
Cerezo	MONILIA	0,1	Aplicar un máximo de 1,33 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Ciruelo	MONILIA	0,1	Aplicar un máximo de 1,33 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		
Guisantes para grano	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,2 L/ha al aire libre. Realizar una sola aplicación.
	ROYA		
Judías para grano	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,2 L/ha al aire libre. Realizar una sola aplicación.
	ROYA		
Manzano	MONILIA	0,1	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	MOTEADO		
	OIDIO		
Melocotonero	CRIBADO	0,1	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	MONILIA		
	OIDIO		
Melón	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Nectarino	CRIBADO	0,1	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	MONILIA		
	OIDIO		
Ornamentales herbáceas	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	



Nº REGISTRO: 16853

CERCOBIN 50 SC

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BOTRITIS FUSARIUM OIDIO		Aplicar un máx de 1,4 L/ha. Realizar una sola aplicación.
Ornamentales leñosas	ANTRACNOSIS BOTRITIS FUSARIUM OIDIO	0,1 - 0,15	Aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y 0,35 L/ha en invernadero. Realizar una sola aplicación.
Peral	MONILIA MOTEADO OIDIO SEPTORIA	0,1	Aplicar un máximo de 1,2 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
Sandía	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
	BOTRITIS		Aplicar sólo en invernadero. Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
	FUSARIUM		Pulverización: aplicar un máx de 1,4 L/ha al aire libre y en invernadero. Realizar una sola aplicación. Goteo: aplicar un máx de 4,5 L/ha.
	OIDIO		
	CLADOSPORIOSIS		
Tomate	ANTRACNOSIS	0,1 - 0,15	Tomate (aire libre): Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 7 días entre ellas y sin sobrepasar el consumo máximo de 1,7 l/ha. PS: 14 días. Tomate (invernadero): Realizar una única aplicación por campaña, antes de la floración del cultivo, y sin sobrepasar el consumo máximo de 1,7 l/ha. PS: NP.
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA		
Trigo	FUSARIUM	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		
Triticale	FUSARIUM	0,1 - 0,15	Pulverización: aplicar un máx de 1,15 L/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		
Vid de vinificación	BOTRITIS	0,1 - 0,15	Aplicar un máximo de 0,5 L producto/ha. Realizar una sola aplicación.
	OIDIO		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cerezo, Ciruelo, Tomate	14
Guisantes para grano, Judías para grano	28



Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Calabaza, Manzano, Melocotonero, Melón, Nectarino, Peral, Sandía	3
Vid de vinificación	35
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	42
Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización foliar.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para cualquier tratamiento en los usos autorizados se deberá utilizar en mezcla/carga como mínimo guantes de protección química. Además, para tratamientos en sandía y ornamentales herbáceas (invernadero y pulverización manual) se deberá usar mascarilla tipo FFP2. Además, para tratamientos en ornamentales leñosas, melón y calabaza (invernadero y pulverización manual) se deberá usar mascarilla tipo FFA2B2P3.

En la aplicación del producto se deberá utilizar las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

Además, para tratamientos en sandía y ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas, melón y calabaza (invernadero y pulverización manual) se deberá usar además ropa de protección química tipo 4 de acuerdo con norma UNE- EN-14605:2005 + A1: 2009.

Para el resto de tratamientos autorizados, se utilizará además ropa de protección química de acuerdo con norma UNE- EN-14605:2005 + A1: 2009, excepto para melón, calabaza y sandía en riego por goteo, donde no aplica protección alguna.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste a la finca.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador:

En pulverización normal al aire libre se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de reentrada de más de 2 horas, excepto en trigo, cebada, avena, centeno y triticale. En invernadero se deberá utilizar el mismo tipo de protección en pulverización manual en sandía y ornamentales herbáceas. Para el resto de cultivos no aplica protección alguna.

Será necesario establecer un plazo de reentrada mínimo (para tareas de más de 2 horas) de 3 días para los cultivos de manzano, peral, melocotonero, nectarino y albaricoquero, y de 10 días para ciruelo y cerezo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagénico cat. 2 Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), nº CAS 55965-84-9".

En la etiqueta deberá indicarse que "El preparado no se usará en combinación con otros productos".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --